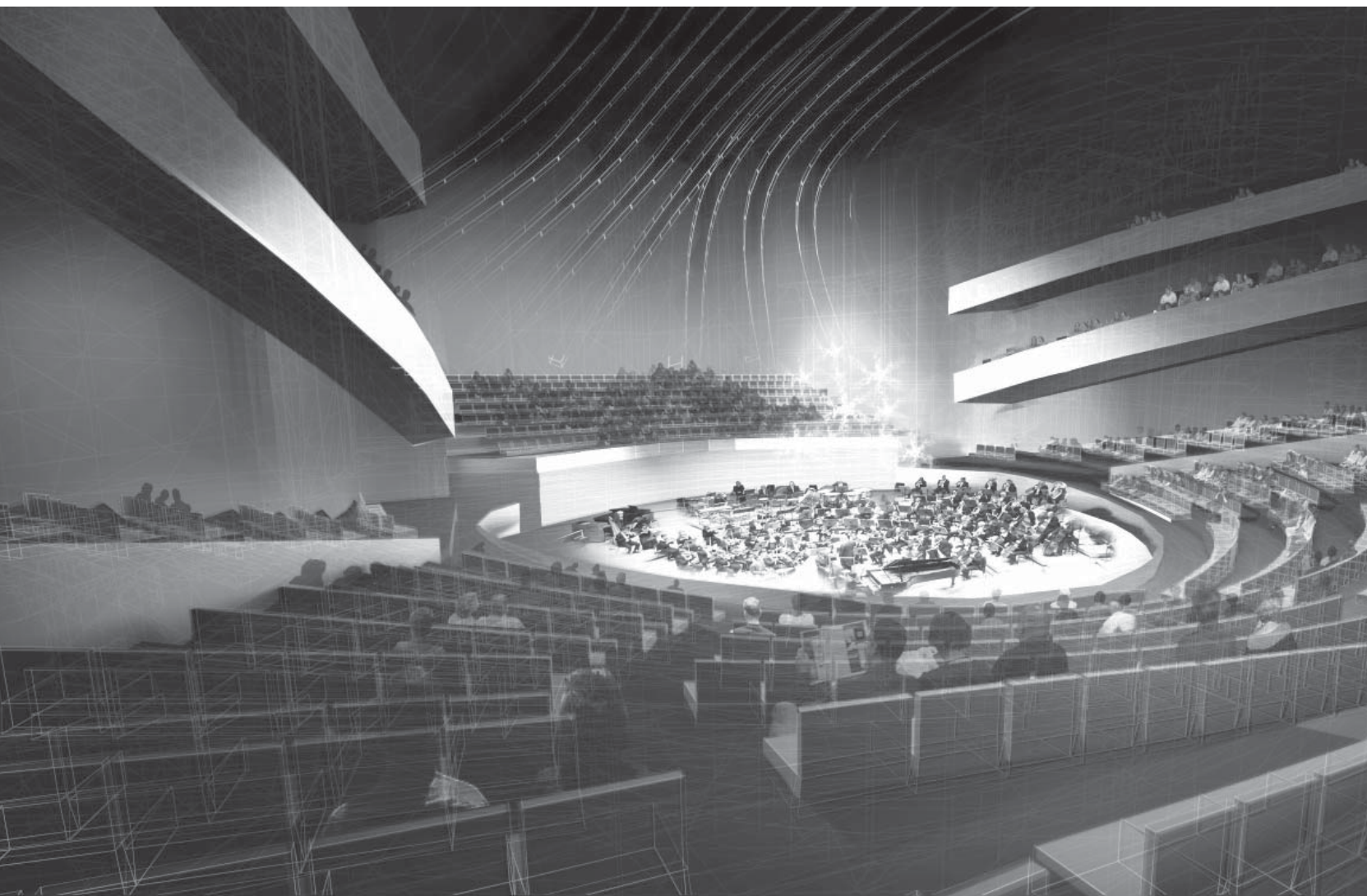


Auditorio de Málaga

S&Aa



Promotor:

Consortio para la construcción del Auditorio de Música de Málaga (Ministerios de Fomento y Cultura, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Málaga)

Arquitectos:

Federico Soriano
Agustín Benedicto

Colaboradores:

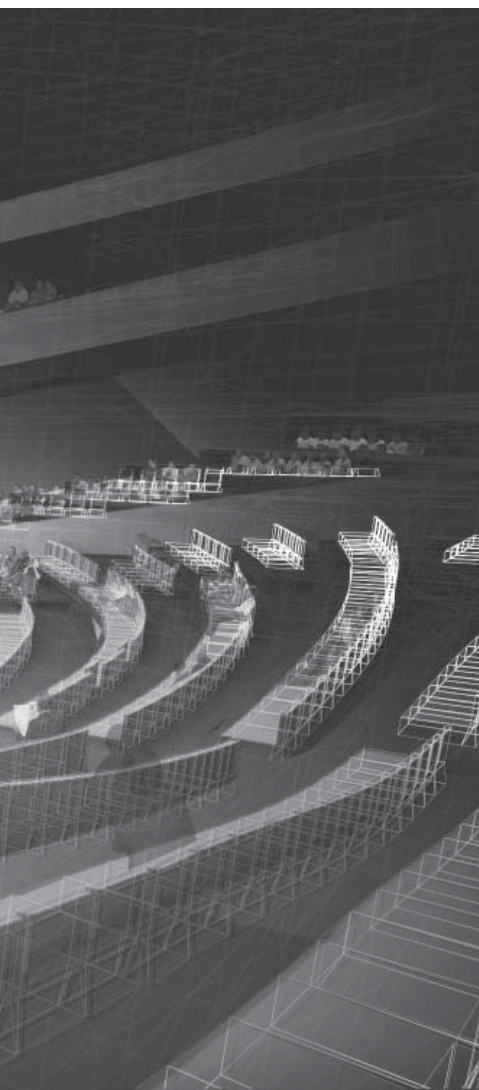
Dolores Palacios
Nazareth Gutiérrez
Leonor Macedo
Álvaro Martín Fidalgo
Leticia Sáez Muñozerro
Ana Pereira
Livia Wicki
Carolina Cabello.
Marina Díaz García
Daniel Navas Carrillo
Ana García Puyol
Juan Manuel Mateos

Maqueta:

Gilberto Ruiz

Imagen de síntesis:

Estudio Malla



Memoria.

Mucho más que un equipamiento cultural, este proyecto es la culminación de esas inversiones públicas que tanto se dilataron en llegar, dejando a Málaga preparada para la capitalidad cultural, equiparable a cualquier otra capital española.

Por eso, proponemos una proyección mediática, un edificio más allá de la correcta modernidad.

Una pequeña joya, vestida con un traje de noche ligeramente movido por la brisa del mar Mediterráneo, que será de todos nosotros, de la ciudad, del mar y del cielo, pero que secretamente solo pertenecerá a la Música.

¡No!, no es el puerto. Es la ciudad!

La solución no está en el puerto, que aleja el borde del agua de nuestros pies. Tampoco en la mirada sobre el mar porque siempre la vamos a tener ahí. La solución se encuentra mirando a la ciudad. Volviendo nuestra cabeza sobre la ciudad. Leyendo la ciudad.

Por eso estamos entre la playa y el puerto, entre la ciudad y el mar, entre la tierra y el cielo. Desde el Parador de Gibralfaro divisamos una bahía abierta que discurre desde el faro hasta el borde de la playa de la Misericordia, al Oeste. El Auditorio debe ser el nuevo hito que cierre ese espacio. Debe ser reconocible en la distancia, al mismo tiempo que sea la puerta a la ciudad desde el acceso por el nuevo paseo marítimo.

Ese es su carácter objetual, pero hay que imprimirle una visión más profunda; una lectura genética.

El Auditorio de Málaga es una construcción urbana que recoge los aspectos y formas que ya existen en la ciudad y en piezas emblemáticas de la misma, como si fuesen genes urbanos, y los van a mutar en fragmentos reunidos en un nuevo complejo. Cada pieza, con un programa y una forma específica tiene el recuerdo de una parte de la ciudad histórica. La Alcazaba se transforma en el volumen de la Sala principal. El Paseo del Parque se transforma en los vestíbulos que hacen la calle pública elevada. El Teatro Romano será el auditorio al aire libre, la Aduana en la Sala de Cámara. Así, en un juego de espejos, todo tiene su doble.

Colocarse en el solar ha sido el principal problema ya que todos los frentes del lugar tienen elementos atractivos y conexiones con lo público.

Al norte, el paseo marítimo, la calle principal que conecta directamente con la ciudad.

Al sur, además de una buena orientación, la conexión visual con el mar y el puerto.

Al Este, la fachada que ordena todo el espacio público del foro urbano y la plaza y al mismo tiempo, a larga distancia, la conexión visual con la ciudad histórica, la visión que conectará directamente con la Alcazaba.

Al oeste el frente que conecta con el mar y la playa de la Misericordia.

¿Cuál es el frente principal? Ninguno y todos. Proponemos un edificio sin jerarquías. Con alzados igual de importantes. Cada fachada tiene un carácter propio que se aprovecha de su posición y hace más rico y complejo el programa urbano.

Aunque su geometría hable de complejidad, el Auditorio de Málaga es un edificio sencillo, de ordenación bien directa. La sala principal se coloca de manera precisa; los accesos del público orientados hacia la playa, el escenario hacia la plaza peatonal, permitiendo un uso exterior de la tramoya teatral. Apoyado hacia el mar, el segundo volumen que corresponde a la Sala de Cámara. Entre ambos colocamos una pieza que resolverá los usos internos del teatro y otra que será la Sede de la Orquesta sinfónica de Málaga. Su posición intermedia permitirá tener acceso directo y simultáneo a ambos escenarios, eliminando cruces innecesarios. Y, por último, rodeando el conjunto hacia el mar, subiendo desde la calle, los espacios públicos de vestíbulos y zonas de descanso y restauración, que elevándose y curvándose, se rematarán con una vista directa hacia la Alcazaba, que se encuentra en perfecto paralelismo.

El Auditorio de Málaga debe funcionar en versión de orquesta y en versión lírica.

En el primero, todos los espectadores se agolpan sobre los vuelos de los palcos para asomarse a un espacio escénico mágico. El lugar se oscurece, la magia sale de una embocadura que separa los sueños, de la realidad. Las caras de los espectadores se iluminan con los reflejos que salen del escenario.

En el segundo, el público rodea a los músicos, envolviéndolos. En el centro está la música y con ella los músicos. El lugar es agradable y como no hay efectos escenográficos la luz rodea todo el espacio. El lugar es cálido y dorado.

¿Pueden estas dos visiones coordinarse en el mismo edificio? ¿Podemos regalar a Málaga dos edificios cuando sólo construiremos uno? ¿Puede un espectador percibir un lugar de dos maneras tan distintas que le parezca que sean dos teatros absolutamente diferentes?

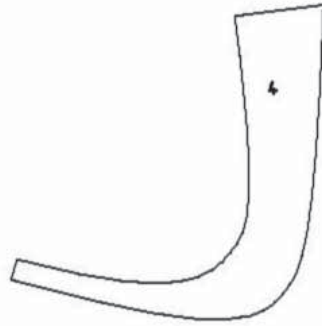
Nosotros creemos que es posible compatibilizar los dos requisitos técnicos, y manejar los dos requerimientos espaciales para modificar la disposición de la sala principal a los dos sistemas ■



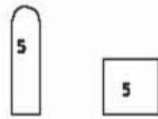
SEDE FILARMÓNICA



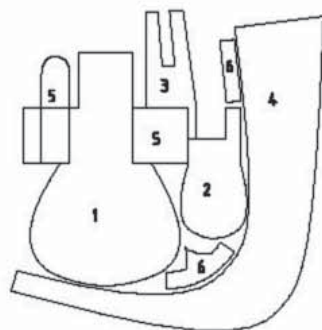
ZONA DE PÚBLICO

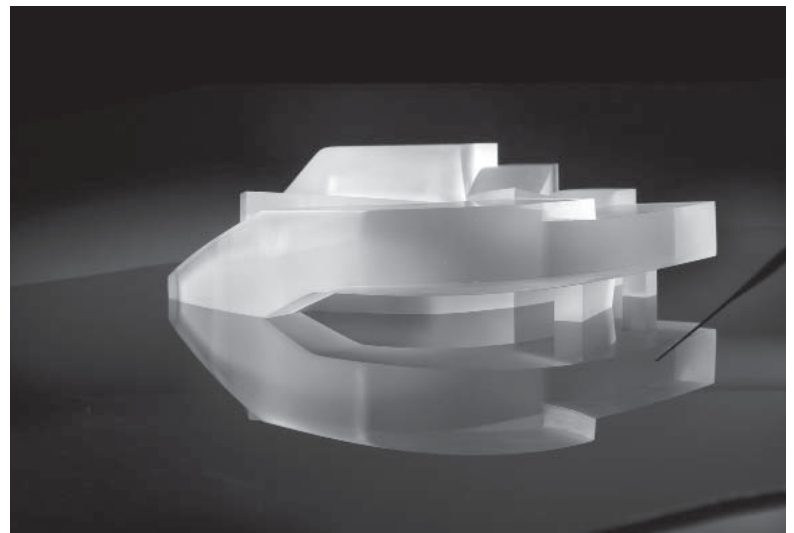
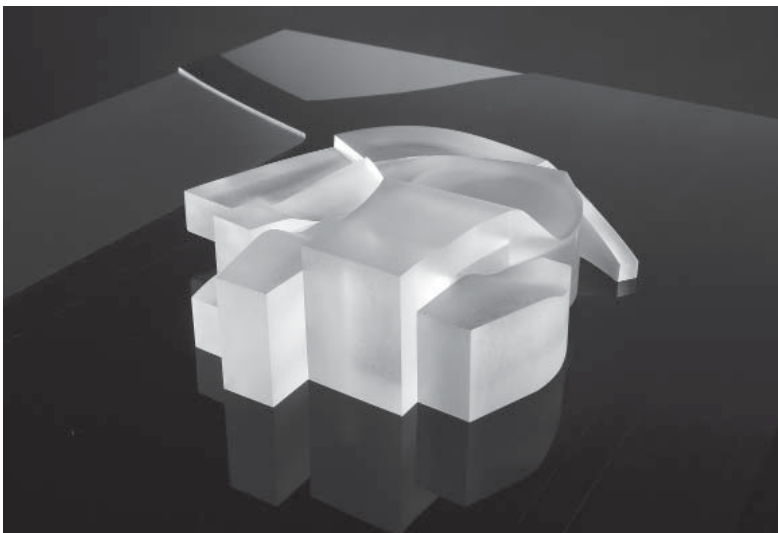
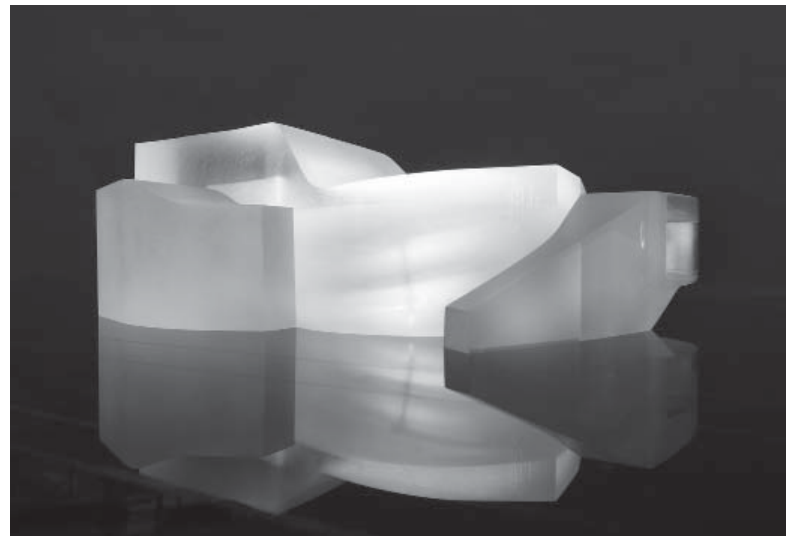
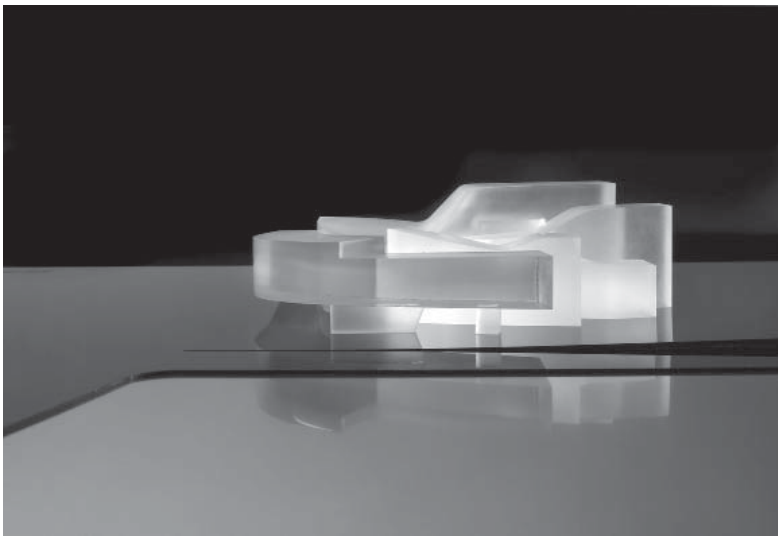
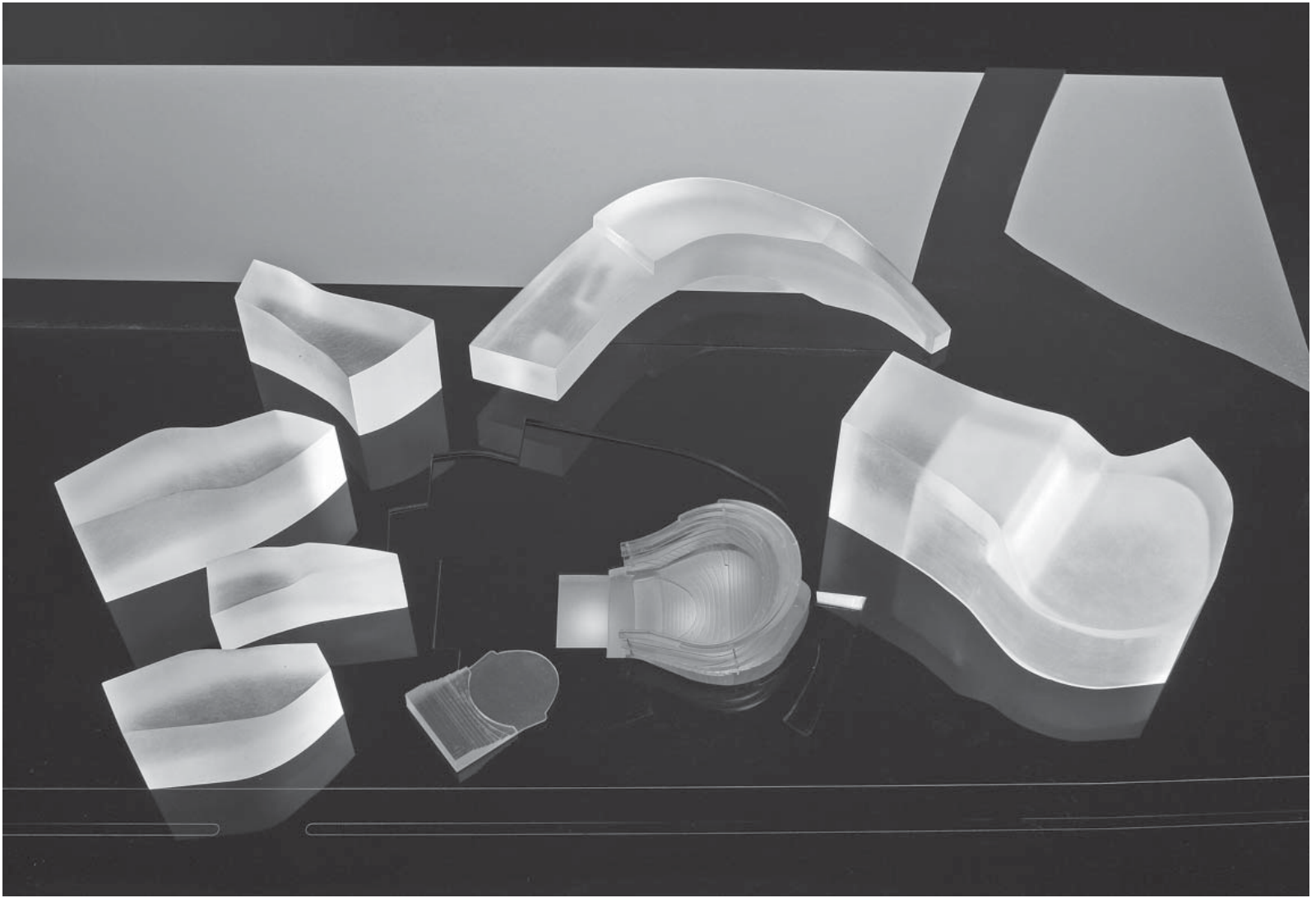


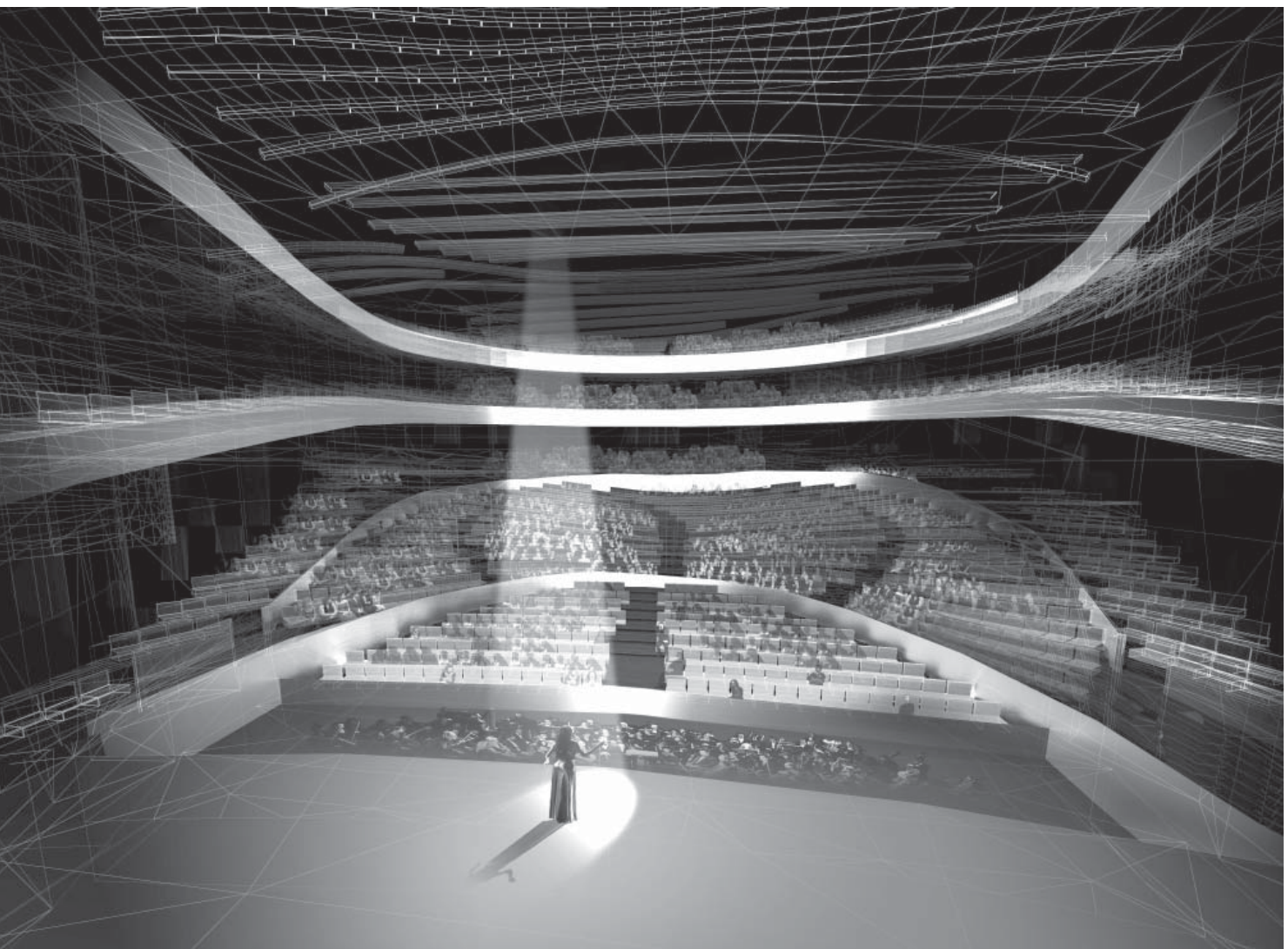
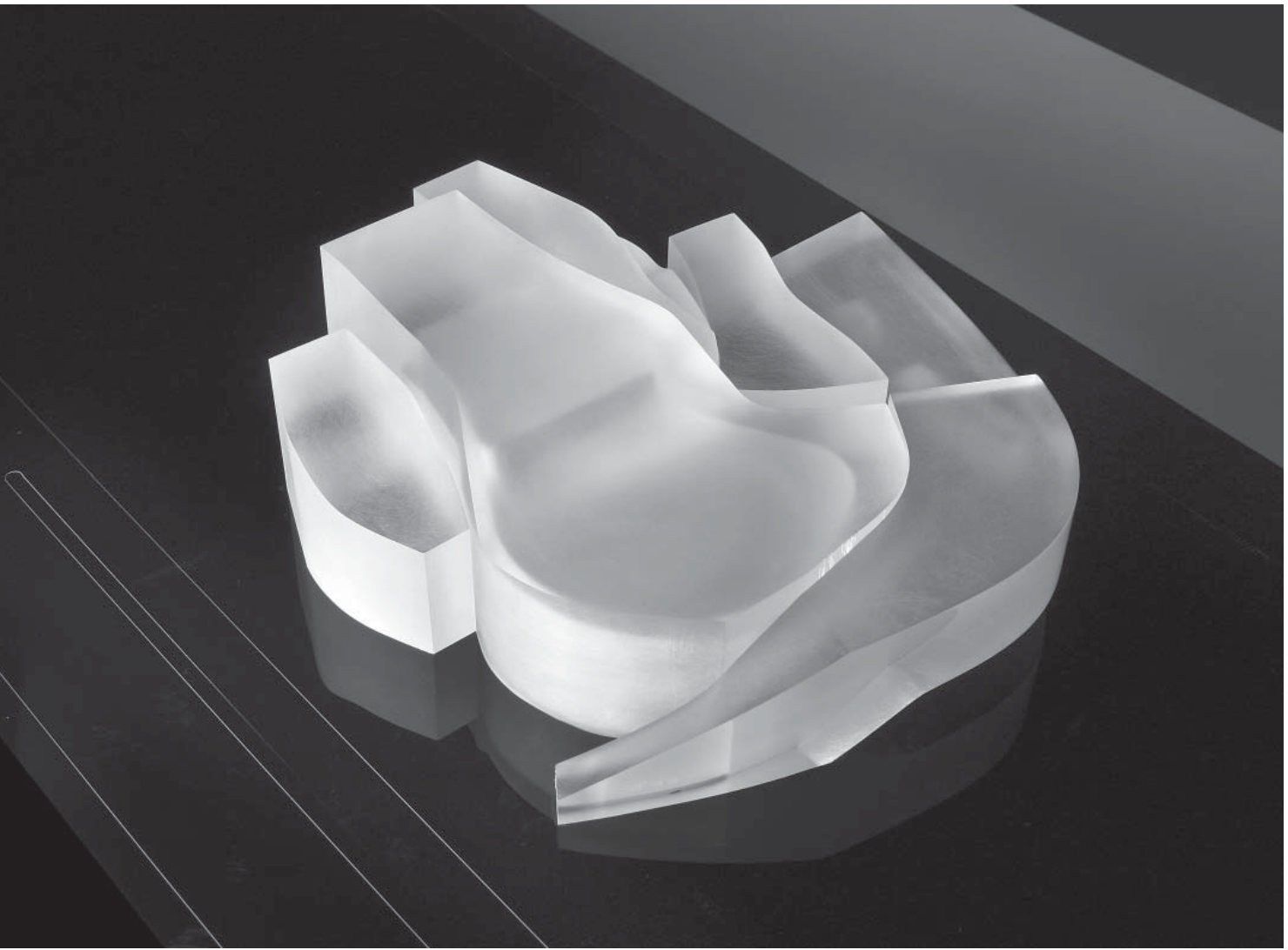
ZONA DE INTÉRPRETES Y ACTORES

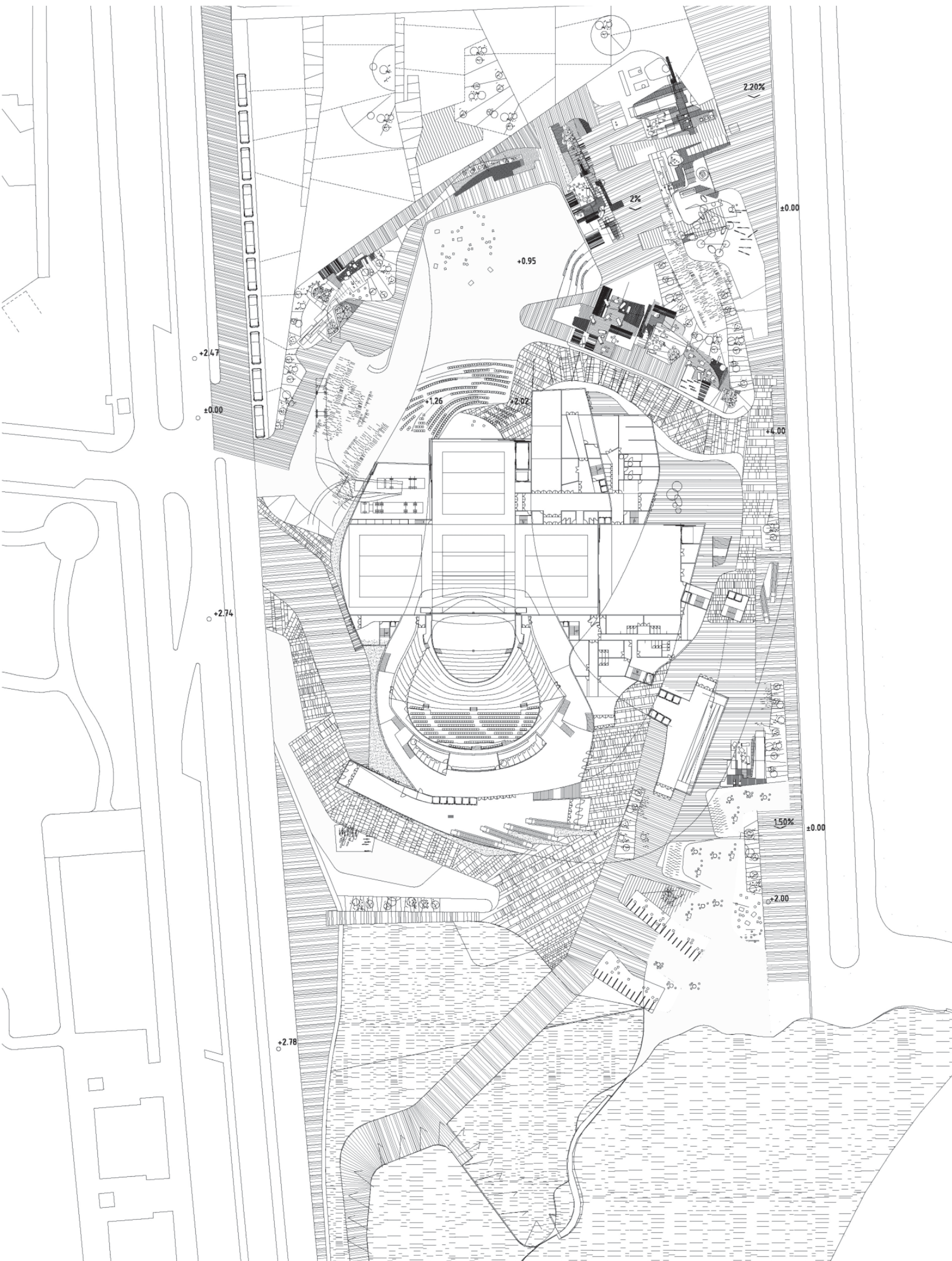


ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS









planta general